

## BASES:

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas:  
Beato Diego de Cádiz, n.º 6  
Talleres, en la misma casa.

# LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

## SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes, Ptas. 1'50  
Provincias, trimestre « 5'00  
Número del día 10 céntimos:  
Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

## La educación popular

## II

Si el hombre es la obra más perfecta de la creación, y el único que por razón é inteligencia está llamado á llevar á cabo los grandes progresos para alcanzar los altos fines que la Divina Proviencia le ha marcado en su tránsito por el mundo; si es una verdad innegable que Dios le crió, dotándole en la parte espiritual de esas sublimes facultades del alma que le hacen superior á todos los seres de la creación, no solo debe conocer y amar al Ser Supremo, sino también aspirar al sumo bien, que es el mismo Dios, lo que se consigue por la acción gradiosa de la educación.

¿Por qué, en mérito de esta verdad que con tanto acierto han proclamado los filósofos más sensatos de todos los tiempos, no llevamos nuestro convencimiento al ánimo de todos, haciéndoles entender que el sistema verdadero y cierto en la educación es dar prestigio y lugar deferente a la moral y religión en la enseñanza popular, sólida base en que debe descansar el respeto a las instituciones, el amor santo a la patria y el bienestar moral y material del hogar doméstico, templo de amor y cariño donde santa y virtuosamente debe formarse el corazón de las generaciones nacientes, que más tarde nos han de suceder en la vida social?

Dichosos los pueblos que así piensan y fundan su educación en aquella saludable sentencia del distinguido poeta latino Juvenal: «Pidamos a Dios un alma santa en cuerpo sano», sentencia en la que más tarde había de fijar su atención el sabio filósofo y teólogo inglés Locke al crear su pedagogía para la educación de la juventud.

## Progresismo de cangrejo

¿Que progresa el hombre?

¿Que el mundo evoluciona y se transforma, llegando á tal grado de adelanto, que resulta imposible descubrir la «meta», á que necesariamente debe llegar?

Conforme en que el hombre, la Humanidad, con ayuda de su poderosa inteligencia, ha sabido abrirse paso, más amplio cada día, progresando en las industrias y en la ciencia, haciéndose dueño de las distancias, del aire y del mar, recogiendo los secretos que en sus entrañas contiene la tierra.

—Pero la materia, en sí, el hombre real, el hombre hecho á imagen y semejanza del Creador, dotado de inteligencia para perfeccionarse á sí propio, esa, á pesar de no haber llegado al completo florecimiento de su ser, atrasa constantemente, camina como el cangrejo: avanza hacia atrás.

Y es lástima, porque, si al progreso efectivo de su Ciencia; al éxito indiscutible del genio humano, hubiese acompañado el conocimiento de cuanto vale y cuanto es, del valer propio, que espiritualmente tiene, hubiese triunfado por completo, pues al par de acercarse cuanto posible fuera, a la perfección que Cristo para aquél ansia, el dominio suyo sobre todas las cosas terrenas, nada dejaría que desear, y la armonía y el mutuo respeto, serían las divisas de todos.

La tan zarandada civilización, habría ya penetrado en todos los rincones del mundo, probablemente, y, en vez de utilizarse esa Ciencia en construir máquinas terroríficas, destructoras de lo mismo

que idearon, hubiérase forjado el aprovechamiento de tantos y tantos elementos que aún nos ofrece la Naturaleza, ocultos en sus entrañas y hasta en el mismo aire que respiramos.

El hombre, apartado del trabajo, que es fuente de salud y de riqueza, alejado de la idea de su propio ser, vuelve a los tiempos del paganismo, a los tiempos de Nerón, en que el vicio dominaba a todos, convirtiéndolos en bestias, igualándolas a ellas porque les faltaba lo principal: el amor.

Y hoy, el amor casi ha desaparecido del corazón humano.

Todo se hace por interés, todo está metalizado.

Domina la fiebre del oro, y, donde no existe oro, no existe nada.

El oro corrompe las conciencias.

Es, pues, la avaricia quien impera en el Universo.

Ha sido vencido el amor, por el amarillo metal, que alegra nuestros ojos, pero que corrompe nuestro corazón.

Y la lascivia; fiel compañera de esta fiebre, es acicate incontrastable que empuja á desear oro, mucho oro.

Como en aquellas épocas que cito, no se desea á la mujer como esposa amante, como dulce compañera del hogar, que consuele nuestras angustias y anime en las luchas por la existencia.

Se la quiere por concubina, por satisfacer caprichos lujuriosos, para satisfacción de momentáneas pasiones, insensatas como dictadas por Satanás.

En medio de bacanales, de orgías, idénticas á las celebradas por los paganos, se confunden en horrible montón, hombres y mujeres, doncellas que apenas despuntan en la juventud, y ya son empujadas al vicio, al ludibrio, por la sed del oro, de poseer alhajas ficticias, y se despojan de la más preciada, de la más bella! Se despojan de la virtud, para arrojarse en brazos del propio Lucifer.

Al igual que entonces, al ensordecedor ruido de algunas «sonatas», que en otros oídos son fúnebre canto, se rinde culto a Venus y a Baco, a los dioses mitológicos, a los dioses del paganismo, a los dioses bárbaros de los tiempos del incendiario de Roma.

El hombre y la mujer, valen más de cuanto se cree.

Pero si no sabemos apreciarlo así, llegará día en que todos nuestros adelantos sirvan para ejecutarlos, como reos de nuestra propia incapacidad.

He ahí, porque nuestro progreso en este sentido, es siempre hacia atrás.

EMECEBE.

## Iniciativa secundada

Leemos con verdadero gusto en «La Revista Portuense».

«El Puerto ha respondido ayer cumplidamente á nuestra excitación para que felicítase telegráficamente á la ilustre dama Excm. Sra. D.ª Micaela Aramburu, viuda de Moreno de Mora, por la protección que dispensa á nuestra ciudad.

Todas las representaciones locales, dando ejemplo la Corporación Municipal, han dirigido expresivos telegramas ó telefonemas á la nobilísima y virtuosa señora, que realiza en nuestra ciudad una obra tan espléndida como la reconstrucción del Hospital de San Juan de Dios.

Al mismo tiempo ayer recibimos muchas visitas de personas que nos significaron sus elogios por la feliz iniciativa de la «Revista», que ha dado ocasión á que la distinguida señora, haya apreciado

cómo los portuenses saben agradecer cumplidamente el favor que le dispensa tan pródigamente.

¡Ojalá que los votos formulados en la mayoría de estos despachos telefónicos ó telegráficos se cumplan, y la señora viuda de Moreno de Mora, viva muchos años para que pueda remediar, con la esplendidez que sabe hacerlo, infinitas necesidades!»

## Construcción de una grada

En la Jefatura de Obras públicas se ha presentado la siguiente instancia para su envío al Excm. Sr. Ministro de Fomento:

«Miguel de Aguirre, vecino de Cádiz, en la calle de San Miguel núm. 9, con cédula personal de 2.ª clase, núm. 6.707 que del vigente ejercicio exhibe, en su carácter de delegado de la Sociedad Española de Construcción Naval, y obrando en nombre de la misma, a la autoridad de V. E., con el debido respeto, tiene el honor de exponer:

Que la expresada Sociedad, por escritura pública, cuya copia exhibe, otorgada en Madrid ante el Notario don Darío Bugallal y Araójo, ha adquirido de la Compañía Trasatlántica de Barcelona, la Factoría de Matagorda, situada en la bahía de Cádiz, en la península del Trocadero, término de la villa de Puerto Real; y como inherentes a dicha Factoría, los terrenos que situados al Este de ella, se vienen designando con el nombre de 2.ª concesión; los cuales fueron concedidos por el Estado en virtud del Real Decreto de 4 de Abril de 1873, y están, en parte, inundados por el mar en las pleamares, limitados al Norte por el Caño de María, al Sur por el muelle de prolongación de los Ferrocarriles Andaluces, llamado del vino, al Oeste por la bahía de Cádiz, y al Este por salinas labradas.

En la parte de estos terrenos no inundables por el mar hay un ramal de vía de ancho normal, propiedad de la Sociedad, que pone en comunicación a la Factoría con la estación del Trocadero, de los Ferrocarriles Andaluces, atravesando el «Caño de María» por un puente de madera de tramo movable.

Que el brazo de mar denominado «Caño de María» queda casi en seco en las mareas bajas, como se ve en las fotografías adjuntas al proyecto, no es navegable más que en las pleamares por las pequeñas embarcaciones que se dedican al tráfico de la sal en la bahía y sólo es utilizado por las dos salinas denominadas San Luis del Norte (a) Chiquito y San Luis de Levante.

Que la Factoría de Matagorda está dotada de Dique-traga para la construcción de buques, dársena, muelles, talleres y demás elementos necesarios para carenar, reparar y construir buques mercantes, que todo ello establecido en un espacio tan limitado que es imposible ampliarla para ponerla en relación y armonía con las necesidades crecientes de la flota mercante nacional; y

Que deseando la Sociedad construir una segunda grada á continuación de la que hoy existe en la Factoría, se propone desviar el curso del «Caño de María», en forma tal que se pueda construir la segunda grada y quede espacio suficiente para otra tercera y ampliar los talleres y el depósito de materiales.

A este fin, la Sociedad Española de Construcción Naval, á V. E. respetuosamente

Suplica se sirva autorizarla para desviar el «Caño de María» y construir otra grada en los terrenos de su propiedad ganados al mar, en la forma indicada en el adjunto Proyecto, suscrito en 14 del corriente mes, por el ingeniero D. Antonio Rodríguez Guerra.

Gracias que por ser de utilidad para el fomento de la Marina nacional mercante, espera alcanzar de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Cádiz á 27 de Septiembre de 1915.—  
Por la Sociedad Española de Construcción Naval, Miguel de Aguirre.»

## Por Telegrafo

Madrid 30 (varias horas)

### Política y políticos

#### Consejo de ministros

Cuando el señor Dato recibió a los periodistas les dijo que por la mañana se había celebrado Consejo de ministros en Palacio, presidido por el Rey.

El señor Dato había dado cuenta al Monarca de los trabajos que los ministros están llevando a cabo para la formación de sus respectivos presupuestos.

Espera que quedarán ultimados muy pronto.

El señor Dato expuso que el deseo del Gobierno es llevarlos a las Cámaras con tiempo suficiente para que puedan ser discutidos y votados antes del 1.º de Enero.

Respecto a este punto—añadió el presidente—estimamos que el recto sentido de la Constitución es que ante todo se exige a los Gobiernos la aprobación de un presupuesto anual.

Pero esa misma Constitución deja tan sólo para casos excepcionales que obedezcan a premuras de tiempo o a circunstancias verdaderamente imprevistas el que pueda prorrogarse para otro año un presupuesto que haya servido el anterior.

Fiel á este criterio el Gobierno, quiere aprobar el nuevo presupuesto dando tiempo para que sea discutido ampliamente.

También dió cuenta al monarca de los trabajos que realizan los diferentes partidos para las próximas elecciones municipales.

Luego informó al Monarca, de la reunión que se proyecta celebrar en Barcelona el día 10 de Octubre, según se desprende de una circular suscrita por personas importantes de distintas agrupaciones políticas.

En esta circular se hacen afirmaciones que no cree el Gobierno tengan justificación.

Para todos es notorio que Cataluña se encuentra en los actuales momentos en una era de verdadera prosperidad.

No conocemos tiempos en que su desarrollo se haya igualado al presente.

Además, el actual Gobierno ha procurado favorecer á Cataluña, lo mismo que á todas las demás regiones, con medidas conducentes á su desenvolvimiento industrial.

#### Firma regia

Firmóse decreto de la Presidencia, disponiendo se publique en la «Gaceta» y Boletines oficiales de provincias, con relación a las variantes que los Ministerios proponen, una lista de artículos y productos que el Estado puede adquirir de la industria extranjera en 1916.

De Gobernación, aprobando el contra-



to de arriendo de un local en Vitoria para el Gobierno civil.

Concediendo honores de Jefe de Administración a don José Abi, jefe de Telégrafos.

Concediendo tratamiento de ilustrísima a la villa de Calacent (Teruel).

**Varias noticias**

**Reo ejecutado**

El reo de Jaén fué ejecutado a las ocho de la mañana.

Hay verdadera consternación. No ocurrieron incidentes.

**La guerra europea**

La conquista de Vamy considérase muy importante para los resultados de la ofensiva francesa.

Es inminente la ocupación de Lens y Douai.

El objetivo de las operaciones encamínase a la liberación de Lille.

—Despacho oficial italiano: En la zona de Toimino, el enemigo ha efectuado, en la altura de Santa María, las noches del 27 y 28, dos ataques, que rechaza-

mos. En la noche última atacamos las posiciones del enemigo.

En los contrafuertes de Montenegro, que descienden hacia Toimino, nuestras tropas lograron en varios lugares rechazarle.

—Entre las pérdidas de los ingleses en los Dardanelos, figura el general Longford, gravemente herido, que quedó en poder del enemigo.

**Urberuaga de Ubiña.—Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas.** Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.—Pídase memoria.

**NOTICIAS VARIAS**

Se encuentra ligeramente indispuerto el oficial de la Administración de Contribuciones don Pascual Rapallo, cuyo alivio deseamos.

El vapor «Canalejas», salió ayer por la tarde para Larache conduciendo 200 individuos de tropa pertenecientes a diferentes regimientos.

También marcharon los señores jefes y oficiales siguientes:

Teniente coronel de Infantería de Marina don José Ignacio Carranza, teniente del mismo Cuerpo don Joaquín María Feroe, teniente de la Guardia civil don Galo Rodríguez, interventor militar de Larache don José Torrerros y familia, comandante de Estado Mayor, don Ildelfonso Martínez, teniente coronel de Infantería don José Gómez García.

Teniente de Artillería, don Manuel Tourné.

Capellán del Regimiento de la Reina, don Gerónimo Bergel.

Comandante del mismo Cuerpo, don Antonio Caro.

Médico 1.º don Eduardo Talegón.

Capitanes de Infantería don Eduardo Jiménez Carlés, don Estanislao Palmer, don Luis López y don Adriano Alvarez.

Veterinario militar, don Alberto Coya.

Capitán de Caballería, don Luis Campos.

Teniente de Artillería, don Carlos Más.

Teniente de Infantería, don Francisco Soltero.

Oficial de Intendencia, don Francisco Lambarri.

Navegación:

Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El «Montserrat», llegó el jueves 30 a Tenerife.

En el Hospital Mora practicó ayer una operación con gran acierto el Doctor

D. Juan M. Pineda, a una enferma que se encuentra en la Sala del Corazón de Jesús.

Consistió esta operación en extraer del vientre por la paratomía, un tumor sarcomatoso del ovario izquierdo y otro pequeño en el mismo lado.

El Dr. Pineda fué auxiliado en esta operación por sus compañeros D. Pedro Noriega y D. José Agudo y alumnos señores Cavijoli, Zerolo, Segovia y Sánchez (D. Felipe).

La paciente se encuentra relativamente en buen estado.

En los últimos exámenes verificados han obtenido honrosas calificaciones en las asignaturas de Historia y segundo año de Latín, los estudiosos jóvenes don Luis de Abarzuza y Pacheco y don Ernesto de la Vega y Krapff a los que felicitamos, así como a sus respetables familias y profesores.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, llegará a Cádiz el sábado 9 del actual para asistir a la coronación de la Virgen Nuestra Señora del Rosario.

D. Tomás de Castro y señora marcharon ayer a Sevilla.

El ilustre Dr. Cobos marchará mañana a San Fernando, con su distinguida señora para visitar el Arsenal de la Carraca, Observatorio y Panteón de Marinos Ilustres.

La Alcaldía de Cádiz remite a este Gobierno civil, para que se sirva la autoridad gubernativa cursarlo a la superioridad el plano reclamado por la misma y que ha levantado el señor arquitecto municipal del solar donde ha de erigirse la nueva casa de Correos y Telégrafos, con los detalles que también han sido reclamados.

Ha sido declarado cesante don Juan Villanueva, del cargo de médico habilitado de la Inspección local sanitaria del puerto de Rota.

Para ocupar esta vacante se nombra por el Ministerio de la Gobernación a don Fernando de la Barrera Hernández.

A las 12 horas del día 27 del actual, se declaró un incendio en los terrenos del cortijo «La Doctora», término municipal de San Roque.

Se quemaron unas 20 fanegas de tierra de pasto y monte bajo, perteneciente a dicho cortijo y propiedad del vecino de dicha ciudad don Enrique Cruz.

También se quemaron unas 50 en la «Sierra del Crea».

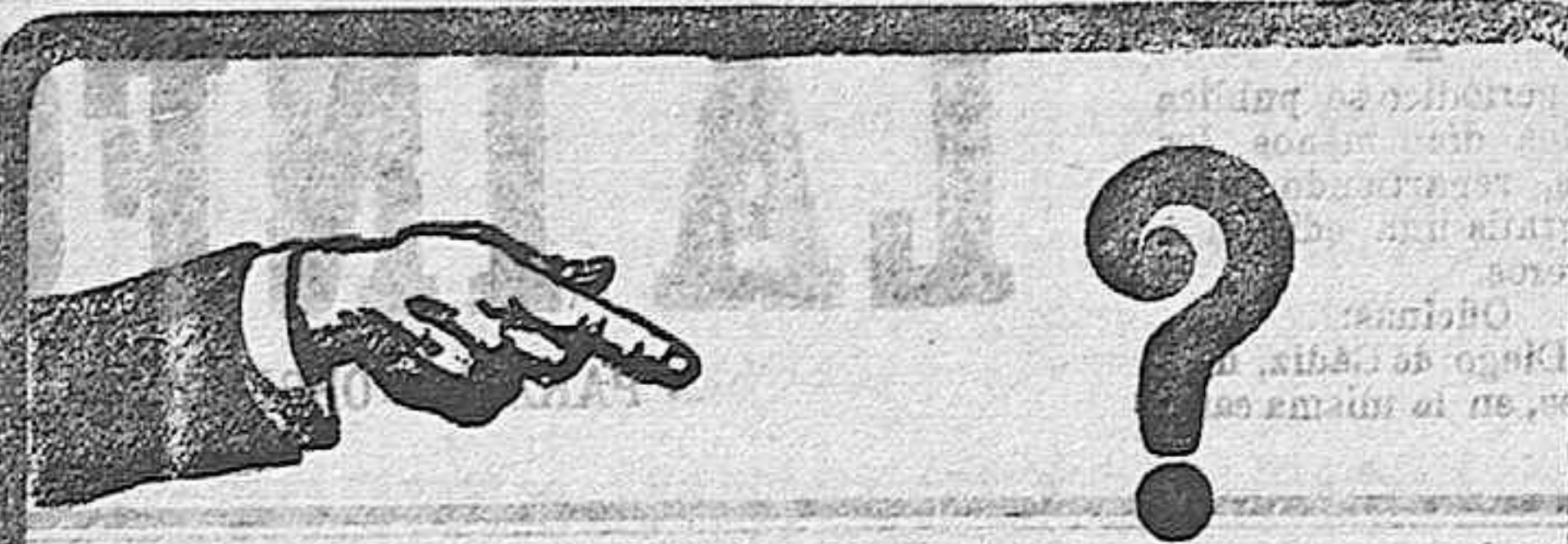
Las pérdidas ascienden a unas 100 pesetas.

De Real Orden ha sido desestimada la instancia que ante el Ministerio de la Gobernación presentara el mozo Diego Zarco Pérez, del cupo de San Roque y reemplazo de 1911, en súplica de que revocándose el fallo de la Comisión mixta, se declarase exceptuado del servicio militar por hallarse comprendido en el caso segundo del artículo 87 de la Ley de Reclutamiento de 1896 en concepto de hijo único de viuda.

Hoy, a las veinte horas, tendrá lugar en la calle Cardenal Zapata, núm. 3, una reunión del Sindicato de Obreros Constructores Navales.

De Real orden se autoriza a la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia, para reformar la clasificación del mozo Fernando Castro Sánchez, del cupo de Grazalema y reemplazo de 1915.

Con motivo de instancia elevada al Ministerio de la Gobernación por el mozo Benito Panadero Fernández, del cupo de Arcos de la Frontera y reemplazo de 1914, en súplica de que revocándose el



**Porqué no se desembara Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a Vd la vida insulfrible?**

**Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?**

**Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. Richelet?**

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

**Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.**

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España. Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

**L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)**

Depósito general y venta.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9.—San Sebastian.

Depositario en Cádiz.—Restituto Matute, plaza Isabel II.—En San Fernando, M. Matute (Farmacias)—En Sanlúcar, R. Matute (F. y D.)

**SIMPLES SANOS Y SEGUROS**

**Las PILDORAS y el UNGUENTO de HOLLOWAY dan buena salud forzosamente**

**EL UNGÜENTO** tiene asombrosas facultades sanativas y cura rápida y permanentemente Heridas inveteradas, Escoriaciones molestas, Ulceras y toda clase de Erupciones de la piel. Aplicado en combinación con las Pildoras merece completa confianza su acción curativa en los casos más graves, así como en las afecciones de la Garganta y del Pecho.

**PREMIADOS DE POLO A POLO**

fallo de la Comisión Mixta de Reclutamiento, se le declare exceptuado del servicio militar en concepto de hijo único de viuda pobre, S. M. el Rey se ha servido estimar dicha instancia y autorizar a la Comisión Mixta para que oiga y falle de nuevo la excepción alegada, conforme en justicia proceda.

Igual Real orden se ha recibido con relación al mozo Manuel Jiménez Rojas, del cupo de Alcalá de los Gazules y reemplazo de 1914.

Por el Ministerio de la Gobernación, y según interesa el de Estado, se dispone que por la Delegación de la Compañía Transatlántica en Cádiz, se facilite pasaje de tercera clase preferente a don Juan Andrades Frade, cabo de la Guardia Colonial, para el vapor que con destino a Santa Isabel de Fernando Poo, ha de salir de este puerto el día 7 del próximo mes de Octubre.

El Ayuntamiento de Grazalema remite a este Gobierno civil certificado de las vacantes que habrán de cubrirse en las próximas elecciones de concejales.

Son éstas siete:

Pildoras y Unguentos de Holloway.—Resfriados, toses, difteria, bronquitis. Estos remedios son infalibles para las enfermedades pectorales, las cuales descuidadas concluyen frecuentemente por convertirse en asma crónica o en consunción. El Unguento Holloway bien frotado en el pecho o la espalda se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente a los pulmones y una vez allí repele todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los pulmones, circunstancia que explica la razón de que dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestión, neutraliza ó expulsa del sistema, pronta, completa y permanentemente toda partícula morbosa. Estas purificaciones verificadas eficazmente por el Unguento y las Pildoras de Holloway y la sangre que ellas limpian circulando por todas las partes del cuerpo hacen que se comuniquen a éstas últimas las influencias benéficas de las mencionadas medicinas.